

OFICINAS:
Calle Séptima Norte
50 varas al Sur del
Templo de la Música

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, LUNES 23 DE MAYO DE 1921

Núm. 96

El dictamen de la minoría

Según se nos manifestó ayer, el dictamen de la minoría sobre el Pacto de Unión Centroamericana, será leído en los primeros días de la presente semana. Parece que en la Cámara existe el propósito de dar una pronta resolución a este magno asunto.

Ya un diario de la mañana ha publicado un cómputo del estado de la opinión entre los señores diputados; pero hablando con uno de ellos que es de los separatistas más convencidos, nos dijo:

«El hecho de que seamos algunos diputados separatistas, no quiere decir que le neguemos el voto al pacto. No es nuestro deber imponer criterios personales al país. Debemos ser consecuentes, y oír la verdadera opinión de las masas populares por medio de la constituyente. Negar el voto a un proyectado pacto de unión, es hacer un acto de tiranía. Precisamente los que hicieron la Constitución que nos rige contemplaron el caso y quisieron que no fuera una sola diputación la que conociera del problem, sino dos, es decir la que fungiera cuando el caso se presentara y una constituyente convocada para el solo objeto.

De ese mismo modo piensan la mayoría de los diputados, que se muestran antiunionistas, pues no quieren hacer presión al pueblo que los eligió.

Nuevo Profesor

El ex-presidente Lic. don Ascensión Esquivel ha aceptado el nombramiento de Profesor de Derecho Cívil. Los jóvenes alumnos del III curso se muestran muy complacidos con el nuevo Catedrático cuyos conocimientos, especialmente en la materia de que va a tratar, *obligaciones* son muy latos. La Escuela en general ha hecho una brillante adquisición.

Nuevo semanario unionista

En la sesión última celebrada por el Comité Central Federal, se acordó la fundación de un semanario que llevará por nombre *El Pabellón Nacional*, y que se dedicará exclusivamente a la propaganda del unionismo centroamericano.

Lo dirigirá el joven intelectual Licenciado don Alejandro Aguilar Machado, y como compañeros en la Redacción figuran los nombres de los señores Corpeño, Cardona, Jinesta y Villar.

El 25 del actual aparecerá la primera edición.

Mucho éxito deseamos al nuevo colega unionista.

Centro Artístico del Liceo de Costa Rica

En el Liceo de Costa Rica se acaba de fundar una Sociedad Artística entre los estudiantes que practican el arte musical.

Forman la Directiva: don César Nieto Castro, presidente; señorita Virginia Brunetti, secretaria, y vocales: señorita Pierina Canale, don Francisco Rojas h. y don Julio Barquero.

La orquesta, formada por los mejores elementos de la Sociedad, será la que siga amenizando las Asambleas del Liceo que se verifican cada lunes.

Enfermita

La niña mayor de don Juan R. Valenzuela y señora, desde hace unos días se encuentra delicada de salud y se teme una operación.

Le deseamos pronto restablecimiento.

El viaje a Heredia

Ayer domingo hicieron los camiones de la nueva empresa varios viajes a Heredia, conduciendo gran número de pasajeros. El señor Presidente don Julio Acosta fue invitado para hacer este viaje en dichos camiones y gustoso aceptó.

Las personas que fueron nos cuentan entusiasmas que se pasó en la vecina ciudad un rato muy alegre y entretenido.

Tales viajes se llevarán a efecto cada domingo.

Importante comentario del "New York Times" acerca del conflicto británico-costarricense

Nuestra situación con respecto al Contrato Amory.—Hughes informa a la Gran Bretaña que los Estados Unidos no tuvieron participación alguna en la cancelación del Contrato Amory.—Dice que no hay lugar a crítica por parte del Gobierno de su Majestad.

WASHINGTON, abril 19.—El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado un memorandum a la Embajada americana en Londres con fecha 15 de abril en curso, para que sea presentado al Gobierno de su Majestad Británica, corrigiendo una mala inteligencia por parte de ciertos miembros del Gobierno Británico con relación a la actuación del Gobierno americano en la cancelación efectuada por el Gobierno de Costa Rica de la llamada concesión petrolera Amory, que fue otorgada por el Gobierno de Tinoco. El memorandum remitido por el Secretario de Estado, Hughes, contesta una pregunta suscitada en la Cámara de los Comunes por un miembro y contestada erróneamente por un miembro del Gabinete el 1º de marzo último.

La afirmación hecha entonces fué que el Cónsul de los Estados Unidos en San José, había tratado de conseguir con el Gobierno de Costa Rica, la cancelación del contrato Amory en el cual estaba interesado el capital británico aun cuando el negocio se reputaba americano.

La comunicación del Departamento de Estado afirma que el Gobierno americano nunca había

reconocido concesión alguna otorgada por el régimen de Tinoco, rehusando el apoyo solicitado por ciudadanos americanos que habían obtenido concesiones de dicho gobierno. El memorandum afirma además que el Gobierno de los Estados Unidos *no había dirigido ni apoyado la actuación atribuida al Cónsul americano en San José* en cualesquier esfuerzo que éste hubiera hecho para inducir al Gobierno de Costa Rica a cancelar la concesión Amory varios meses antes de la cancelación de la concesión y que, finalmente, en época reciente o sea en julio de 1920, no había habido información pública ni privada demostrando que el capital británico formara parte de esa titulada inversión de fondos.

La concesión fué anulada por el Gobierno actual de Costa Rica el 11 de agosto de 1920.

Se sabe que el memorandum enviado a la Legación americana en Londres, contiene esta declaración:

«Sin embargo es difícil percibirse que tal acción durante el período anterior a la anulación del contrato, pudiera necesariamente proporcionar ocasión para crítica justificada de parte del Gobierno de su Majestad».

La llamada concesión Amory ha sido materia de discusión de parte de los Gobiernos americano y británico, suscitando una nueva situación en diciembre último cuando un buque de guerra inglés fué despachado a aguas costarricenses, siendo acompañado este incidente con la llegada del Ministro Británico a la capital de Costa Rica y sirviendo para apoyar cualquiera representación que el Gobierno Británico tuviera intención de hacer al Gobierno de Costa Rica para apresurarlo a reconocer aquella concesión, que según dicen, es parte disfrazada de los intereses aceiteros de Cowdray.

Nunca se ha revelado si el Departamento de Estado en esa fecha hizo o no alguna demostración al Gobierno británico sobre la inconveniencia de hacer gestiones de persuasión al Gobierno de Costa Rica, pero fuera lo que fuera, el Gobierno británico no irá más allá del gesto de esa amenaza de usar la fuerza contra el Gobierno de Costa Rica.

Es entendido que Costa Rica informó al Departamento de Estado de todos los hechos de la situación y que está dispuesto a tomar en cuenta los intereses americanos.

Sube más el cambio

El cambio continúa subiendo. Los Bancos abrieron hoy al 475 y al 480. Algunas personas creen que en toda la presente semana ese tipo llegue hasta el 500.

Todas estas prácticas y noticias alarmantes están poniendo un poco nerviosos a los comerciantes, y se cree que de un momento a otro se produzca en esta capital una crisis sin precedentes.

Si el cambio, como se cree, llega al 500, la protesta será unanime y ya el problema que ha estado hasta ahora en manos de los hacendistas, pasará a ser del público en general y cada quien hará lo que pueda para obtener de la situación lo que realmente deba dar; pero nada que huelga a especulación o negocio extralimitado.

Hay descontento por esta subida tan rápida del cambio sin motivo aparente que la justifique.

Unionismo en Santa Ana

Por invitación de los principales elementos unionistas de Santa Ana se constituyó en dicho lugar, ayer domingo, una delegación del Comité Central con el objeto de asistir a la inauguración del Subcomité de aquel floreciente lugar.

Quedó organizada la Directiva que se compone de 30 personas de las más distinguidas.

La misma comisión que la integraban los señores don Octavio Castro Saborío, don Enrique Fonseca Zúñiga y don León Fernández, en compañía del Jefe Político de Santa Ana y algunas otras personas, se dirigieron al distrito de Salitral, que es el más importante y donde se celebraba una fiesta local, dejando instalado también otro Subcomité en esa región, la cual quedó integrada de 15 personas.

Se notó gran entusiasmo por la causa centroamericana en ambos lugares, y los señores delegados volvieron satisfechos a esta capital.

Encabezaron tan simpática iniciativa, el Presbítero don Manuel Zabaleta, el general Jorge Volio y el Jefe Político de aquella localidad don José Poltras.

Se va el Sr. Ministro de Méjico

En Gasolina expresa partió hoy para Puntarenas el Exmo. señor Ministro de Méjico, Licdo. don José Almaraz Harris.

El distinguido diplomático tomará el barco para el norte que lo conduzca a Nicaragua en donde también desempeña el mismo cargo que en Costa Rica.

Al despedirlo sentimos especial placer en hacerle presente nuestra simpatía, tanto por ser él una persona muy agradable a nuestra sociedad, como por ser representante de la noble y valiente nación mejicana.

Deseamos un feliz viaje al señor Ministro Almaraz y que regrese pronto a Costa Rica, su casa.

Un Magistrado que se excusa

El magistrado don Luis Castro Ureña se excusó de conocer en la acusación contra don Miguel Céspedes Duke, Director de *La Palabra Libre* de Puntarenas, entablada por don Horacio Acosta García, alegando que él es yerno de don José C. Zeledón, dueño de la Botica Francesa a la cual se refiere parte del iniciado proceso.

La excusa en referencia está tramitándose, y si la declaran con lugar, llamarán un Conjuetz.

Personas entendidas en la materia nos aseguran que la excusa presentada no es suficiente.

Inaguración del Beti-Jai

El sábado último, pasadas las 19 hs. se dió principio a tan simpática fiesta, donde se encontraba lo más selecto de nuestra sociedad.

Principió el acto con la exhibición de la bonita película «La sublime Chacala» que fué pasada sin ningún retraso, pues la máquina de este centro es bastante buena.

Una escogida orquesta al cuidado del maestro Cotó amenizó aquel acto.

Después del cine se pasó a bailar hasta muy tarde de la noche. La cantina a cargo de «La Feria» estuvo muy bien servida.

Otro patriota que acepta nuestra idea

San José, mayo 22 de 1921

Señor Director de LA TARDE

S. O.

Muy señor mío:

Muy de acuerdo con la iniciativa hecha en su estimable diario por «Un Costarricense», para pagar la inmensa deuda que pesa sobre nuestra querida Patria, quiero ser de los primeros en ofrecermelo gustoso a contribuir con la suma de \$ 25.00 anuales.

Quisiera contribuir con más, pero mi situación pecuniaria no me lo permite por el momento y antes bien, para poder ofrecer esta insignificante suma, daré desde hoy por cancelada mi pequeña póliza de seguro, cuya prima anual es poco más o menos la suma con que contribuyo.

Esperando que esa patriótica iniciativa se lleve a cabo y que muy pronto tendré el gusto de saber por medio de su apreciable periódico en qué lugar debo hacer mi primer depósito, quedo de Ud. muy atento y S. S.,

MIGUEL ENRIQUE MORA L.

De última hora

Llega a Limón el barco de guerra Dolphin, trayendo a su bordo al Almirante Bryan

Esta tarde a las tres, llegó a Limón el barco de guerra norteamericano *Dolphin*, el cual permanecerá cinco días en nuestro puerto del Atlántico. A bordo de este barco viene el Contralmirante Bryan, quien según parece vendrá a esta capital.

La llegada del barco y del Contralmirante Bryan han sido oficialmente comunicadas por la Legación Ameri-

El desagradable suceso de ayer en la mañana

Antecedentes

El joven Carlos Valladares Cascante era hijo de Juan Valladares, zapatero que trabaja en Puntarenas y de Anita Cascante, muerta hace poco más de un año.

Sus padres habían logrado colocarlo como aprendiz mecánico en los talleres del Pacífico, de donde salió hace algunas semanas para trasladarse a Limón en busca de mejor salario. En este lugar trabajó ocho días, porque sintiéndose algo enfermo, resolvió trasladarse de nuevo a esta capital a la casa de una tía, con la que vivía.

Como por el momento no había colocación para él en el ferrocarril, iba todos días a los talleres como ayudante de los muchos amigos que allí tenía, y poder así lograr colocarse en la primera oportunidad que se presentara.

El sábado le ofrecieron llevarlo a Puntarenas en un automóvil gasolina que saldría el domingo a las seis de la mañana. Presentándosele oportunidad de visitar a su padre sin que le costara nada, avisó a su tía que esa noche dormiría en la Estación a fin de estar listo para la partida. Durmió en un carro salón, y a las cinco se levantó para ayudar a sus compañeros de viaje en los arreglos del carro.

Hacia de motorista un íntimo amigo suyo, a quien llaman cariñosamente Chichí.

La desgracia

Al ir el carro a recoger la familia que había de trasladar al puerto y que se encontraba cerca del cuartel Bella Vista, y caminando para atrás, al llegar cerca del Liceo, el joven Valladares se apeó para examinar por última vez el estado de las ruedas y si iban bien asentadas. Caminaba en estas observaciones el jovencito Valladares cuando quiso la desgracia que metiera un pie en una alcantarilla y perdiera el equilibrio, cayendo entre las ruedas.

Fué trasladado inmediatamente al Hospital, donde murió pocos minutos después.

El entierro fué muy concurrido, asistiendo casi todos los empleados del Pacífico. Las coronas enviadas así como la concurrencia, fué testimonio del grado de aprecio en que se tenía al difunto.

Damos a la familia el más profundo pésame.

Cambio de Función

La empresa del Teatro Trébol, cediendo a repetidas instancias, y en vista del notable éxito obtenido ayer tarde por la *CASTA SUSANA*, ha resuelto representarla mañana en la noche, y aplazar *LA ALEGRIA DE LA HUERTA* y *ENSEÑANZA LIBRE* que tenía anunciadas.

Erratas notables

Suplicamos al lector anotar las siguientes erratas en la *Nota Editorial Pro-Patria*: séptima línea, léase por *Parecidos, Parecidas*; catorceava línea, por *inusitada, inusitado*; treinta y una línea, por *expontáneo, espontáneo*.

cana a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se cree que la llegada de este importante personaje americano, obedezca a los asuntos pendientes entre Costa Rica y Panamá.

El Gobierno ordenó corresponder debidamente a los saludos que haga el barco a nuestra bandera, y atender al Contralmirante Bryan.

NOTA EDITORIAL

Pro-Patria

Sin ese colorido trágico que ofrece Europa y considerable número de estados americanos, entre otros el propio Estados Unidos de Norte América, vigoroso y rico, y nuestras hermanas repúblicas del Istmo, la inmensa depresión económica porque atraviesan, sometidos a circunstancias figuradamente despiadadas, comienza a rozar a Costa Rica y amaga postrarla acaso con deplorables consecuencias.

Parecidas a cuales de los mencionados países, las causas determinantes del desastre económico son en un todo ajenas a señalados elementos, como negligencia, incapacidad o malversación de la hacienda pública; obedece a anomalías sin precedente en la historia y de las que no se ha vuelto todavía, tales la guerra última que ahogó con el humo de la pólvora la vida fisiológica misma y el bienestar y porvenir de los pueblos. La marejada apocalíptica que alcanzó inusitada flujo en Europa y que al retirarse lavó toda riqueza y progreso, sembrando discordia y odio y arrasando preciosas y útiles existencias, sin otro resultado que el desequilibrio y el hambre, viene de reflujo a América por ley sociológica y alguno que otro tumbó revienta en nuestras playas relativamente felices. ¿Habrá de estragar también nuestro suelo?

Legítimos temores mantienen sobrecogidos a los costarricenses que presienten una hecatombe económica capaz de reducir a escombros la labor de una centuria. Y quienes con pericia y conocimientos bastantes, quienes con sobrada voluntad, todos con interés y entusiasmo, tienen empeñados sus esfuerzos en la consecución de una fórmula que si no resuelve de plano, al menos ablande el rigor que se cierne tormentoso sobre la estabilidad de la nación.

Costa Rica, privilegiada en el mundo por sus condiciones naturales; plena de riquezas suficientes como para abastecer a sus pobladores con holgura y quizá hasta con prodigalidad; fácil para el trabajo; generosa de clima; de ambiente sano, puede mantenerse todavía sobre la bancarrota; y un supremo esfuerzo, espontáneo y honrado, le sería salvadora arribada que a más de determinar su ventura definitiva, significaría un acto de patriotismo digno de la civilización; pues patriotismo no constituye solamente el holocausto de la vida cuando hay un peligro exterior que requiere la sangre de los ciudadanos para fortalecer la integridad de la república; patriotismo es todo sacrificio edificante, como amor no es sólo la exaltación íntima del sentimiento, sino lealtad, socorro oportuno, desprendimiento. Patriotismo y amor envuelven sublime renunciación de mundanas y plebeyas miserias: estas deidades emergen de entre incomparable altruismo.

No será, desde luego, la *Economía Política* con sus obsoletas y herrumbradas doctrinas, adecuadas exclusivamente para la dialéctica, y sobre las que pesa el fracaso más rotundo, la que resuelva en Costa Rica el serio problema de sus obligaciones. Esperar de la retórica económica, oportuna en los congresos, academias o ateneos, por otra parte agradable gimnasia oratoria, equivale a cruzarse de brazos, a esperar el milagro del maná. No se ha escrito todavía la *Economía Universal* que haga de panacea de innumerables necesidades. Y los grandes economistas ingleses y franceses, apenas si se han preocupado de procurar medios, más o menos artificiales, siguiendo los cuales sus respectivos países han debido conquistar la riqueza y sus pueblos la felicidad. Sin embargo, lo real, lo tangible, lo exacto, es que en esos países, como en ningunos otros, el hambre es señora de palacio que exhibe sus harapos aún en cuerpos robustos, sanos y preparados para las árduas luchas de la existencia.

En Costa Rica, cabe distinguir dos situaciones bien distintas y precisas: una que podríamos decir que atañe al pueblo en sí, intrínsecamente, y otra al pueblo con relación al Estado.

La primera situación es satisfactoria, tanto más si se la considera parangonada con la que nos dan las noticias venidas de ultramar y que diariamente las trasciben periódicos y viajeros. Aquí no ha llegado a escasear el pan cotidiano; trabajo existe para quienquiera que lo solicite, y la tierra, en grandes extensiones inculta, está clamando brazos compasivos que vayan a recibir el rico presente que ofrece sus fecundas entrañas. En menos de una década, ha centuplicado el pueblo sus egresos; ya los automóviles, los carruajes, las valiosas cabalgaduras, no causan admiración, como ahora pocos años, cuando uno que otro, por excepción, cruzaba nuestras avenidas; se han multiplicado también los teatros, no solamente en la capital, ni ciudades principales, sino en los pueblos más apartados; el lujo ha pasado a ser condición esencial de vida, con lo cual, el capricho y la torpeza de las gentes, mantienen sin razón justa, altos los precios de las mercancías, porque en vez de abstenerse de un derroche vano, prefieren complacer a la usura que ha pasado a ser ley del comercio; son incontables los establecimientos de comercio; se han improvisado capitales cuantiosos en pugna con lo que había sido hasta ahora el amasijo de la fortuna, es decir, a más de suerte, trabajo continuo y forzado, idoneidad; ya nuestras bellas mujeres, que tan hermosamente lucían telas sencillas, adecuadas al clima, al rango y al capital de cada una, no precinden de la seda; la manta ha sido supuesta por el lino, las finas, graciosas, pero modestas telas, por los rasos fastuosos; lo cual responde o a holgura o a corrupción, entodo caso no es indicio de pobreza. Vive, pues, el pueblo con esplendor, con bonanza suma.

Por manera que es la otra situación, la del pueblo con relación al Estado, la única que afecta hondamente la economía nacional.

Pesan sobre el Estado, obligaciones fuertes, mucho mayores

de lo que resisten sus fuentes de riqueza; y entre ellas, obligaciones que pueden menoscabar su autonomía e independencia, de llegarse a faltar a su cumplimiento: una deuda exterior y una deuda interior, cuya insignificante amortización y crecidos intereses absorben todas las entradas públicas y ahogan y entorpecen la marcha de la Nación, del Estado, del Gobierno.

Eludimos, por inútiles, consideraciones acerca de las causas genitoras de estos compromisos serios que han maniatado la nación: Los hay, no obstante, que son legítimos, contraídos en situaciones favorables, previendo la posibilidad de descargarse fácilmente de ellos en corto tiempo. Con esas sumas se ha atendido al progreso y engrandecimiento del país, construyendo ferrocarriles, carreteras, edificios públicos, higienizando y embelleciendo las ciudades. Los hay también cuyos fondos se han evaporado entronizando el descrédito y la desvergüenza; pero sea como fuere, pesan esas obligaciones sobre la nación; está empeñado su crédito y honorabilidad que vale más que todos los millones de pesos; ante el crédito del Estado, ante el prestigio de la Patria, ante el porvenir de la Nación, sobran razones caseras. Tómese nota sí, y procúrese cortar el daño en otra ocasión.

Son estas fuertes deudas del Estado las que mantienen el desequilibrio público. Para atender a ellas, se ha apelado, con razón, a medidas conducentes, tales como los impuestos o tasas que ya sobrepasan de lo que puede soportar el pueblo, sin que se vislumbre el día en que esos gravámenes desaparezcan, o se hayan satisfecho las obligaciones.

Día a día, apremia la mala situación: han disminuido los ingresos, y el alto tipo de cambio casi ha duplicado las deudas; pesan impuestos de todo género, extraños a un verdadero plan de recaudación: la diversidad de tasas contribuye al malestar general: falta inteligencia y equidad en los sistemas tributarios; disuena el hecho de que todas las cargas recaigan en definitiva sobre el proletariado, mientras se aglomeran los haberes en determinadas arcas, burlando el remedo de tributación directa existente, del que hacen mofa la burguesía y el capitalismo; ha pasado la propiedad a manos de terratenientes; la industria, el comercio, la banca, a manos de extranjeros con tarjetas de inmunidad para los impuestos.

La República y la Democracia, no pueden consentir esta injusta desorganización por más tiempo. Deben proscribirse los impuestos así, por inmorales, y establecerse una estricta contribución directa de acuerdo con las posibilidades de cada quien, y en las medidas del servicio que le proporcione la administración pública y del usufructo que obtengan del territorio donde viven. Lo impone la Justicia en nombre de la Patria y del bienestar colectivo.

Pero, para llegar hasta ese objeto, con plena capacidad para exigirlo, es necesario, un desprendimiento y patriotismo capaces de conmover el mundo civilizado: hacer la liquidación de las tremendas obligaciones que aniquilan el país. La forma de hacerlo es sencilla: cada ciudadano capaz, que se precie de tal, debe pensar en la deuda que aflige a su patria y sin reparos, destinar una pequeña cuota periódica para el pago de esa obligación del modo como se indique oportunamente.

Es preciso con ello, sentar ejemplo de dignidad y desprendimiento. La moral patriótica no se edifica sino sobre la solidez de de estas bases. Una vez que haya culminado este propósito, podremos llamarnos ciudadanos; tendremos además una ejecutoria nueva para la historia.

Lo que se pretende es algo plausible, altamente moral: salvar el decoro y el prestigio de la República.

Panamá tendrá que ceder

La nota de Hughes pide la observancia del laudo de Costa Rica.—Se mantiene amistosa pero severa.—Fuerza para intimar se usará, si es necesario, para obtener los resultados.—Se declara que el territorio en disputa debe ser evacuado dentro de un tiempo razonable.—La disputa descubre la amenaza de la Liga para América.—La intervención en la disputa significa tropas extranjeras a la puerta del Canal.

El Gobierno de los Estados Unidos ha tomado con repugnancia una medida decisiva para terminar la cuestión de límites entre Costa Rica y Panamá, ordenando virtualmente al Gobierno del último, cumplir con sus obligaciones y retirarse del territorio concedido al primero por el arbitraje. A no ser que el Gobierno de Panamá retire su jurisdicción de este territorio, dentro de un tiempo razonable, los Estados Unidos se verán compelidos a asumir la tarea de hacer efectivo el laudo.

Esta es la substancia de una nota que el Secretario de Estado Hughes ha dirigido al Gobierno de Panamá y ha sido entregada ayer al Presidente Porras. El texto de la nota se ha hecho pública en el Departamento de Estado la última noche.

Mr. Hughes refleja el espíritu de amistad y ayuda que caracteriza la actitud del Gobierno de los Estados Unidos para Panamá, pero hace notar claramente que el único camino para solucionar la controversia, es para Panamá dar vigor a sus obligaciones internacionales, aceptar de buena fé los laudos del Presidente de Francia, Loubet, y del Chief Justice, White, de los Estados Unidos, como Panamá de antemano consintió en aceptarlos y devolver a Costa Rica el territorio que de derecho pertenece a ésta.

No se fija límite de tiempo
La nota de Hughes no es un ultimatum, porque no señala tiempo limitado, pero es una severa, aunque amistosa amonestación a Panamá de que el incidente se ha terminado, en tanto que no cabe nueva argumentación. En otras palabras, la media-

ción de los Estados Unidos ha sido terminada y queda ahora solamente el trámite de verificar los actos materiales en conformidad con las decisiones finales.

La principal dificultad ha sido que el Gobierno de Panamá ha estado y está en posesión del territorio que ha sido concedido a Costa Rica por los procedimientos de arbitraje.

Ha sido recibida con gran repugnancia en Panamá la perspectiva de perder este territorio y, en respuesta a la agitación del pueblo, el Presidente Porras ha estado buscando un medio u otro de dar algunas interpretaciones al laudo, que pueda justificar a Panamá en el mantenimiento de su jurisdicción sobre el territorio.

La guerra evitada por Harding

Poco antes de que principiase la administración Harding, había peligro de un conflicto armado entre Costa Rica y Panamá, porque los costarricenses pensaban iniciar una campaña de fuerza para tomar posesión del territorio

a ellos concedido. La guerra entre los dos Repúblicas fué evitada por la mediata acción de los Estados Unidos el 5 de marzo, el día siguiente al que asumió la Presidencia el Presidente Harding.

Como los Estados Unidos garantizan la independencia de Panamá, sigue que los Estados Unidos tienen un interés particular en el caso, y es necesario, incidentalmente, para el Gobierno el conocer cuáles son los límites del país cuya independencia garantiza.

Recíprocamente, es de importancia para los Estados Unidos no dar fianza para garantizar la independencia de Panamá en un territorio que pertenece de derecho a Costa Rica. En consecuencia, el asunto de límites tiene que ser puesto en claro, y los Estados Unidos han tenido para hacerlo autoridad reconocida en la materia.

Produce engaño a la Liga

Hay una nota adicional de interés en este caso, a causa del hecho de que la Liga de las Naciones fué primeramente requerida para que se tomase medidas que evitasen la guerra que amenazaba a las dos Repúblicas.

La cuestión se dejó a la decisión de los Estados Unidos, y es ya evidente que la decisión de los Estados Unidos la determinará. Pero es también muy evidente, de la presente actitud del Gobierno de Panamá, que ninguna decisión adversa a Panamá dada por la Liga, habría sido efectiva, a no ser que la Liga mantuviese su decisión por medio de un pronto uso de la fuerza, si fuese necesario.

Y el uso de la fuerza significaría el establecimiento de fuerzas armadas europeas sobre territorio americano, violando así el espíritu de la doctrina Monroe, y trayendo la intervención europea con todas sus consecuencias a las puertas del Canal de Panamá.

Texto de la nota Hughes

Después de revisar los aspectos legales del caso, el Secretario Hughes dice en su nota:

«Es precisamente a causa de su amistad por la República de Panamá, como a su deseo de asegurar que la paz de Centro América se mantenga sobre una base estable, garantizada por la escrupulosa observancia de las obligaciones internacionales, que el Gobierno de los Estados Unidos se ve compelido a establecer que espera del Gobierno de Panamá que dé inmediatas medidas para trasferir el ejercicio de su jurisdicción del territorio concedido a Costa Rica por el laudo Loubet, ocupado ahora por autoridades civiles del Gobierno de Panamá, de una manera ordenada, al Gobierno de Costa Rica.»

Amonestaciones del Secretario

A menos que esas medidas se tomen dentro de un tiempo razonable, el Gobierno de los Estados Unidos se verá compelido a proceder del modo que sea requerido a fin de que él mismo esté seguro de que el ejercicio de la jurisdicción es debidamente trasferido y que la línea límite, sobre la costa del Pacífico, tal y como se indicó en el laudo Loubet y, en la costa del Atlántico, como se determinó por el laudo del Chief Justice de los Estados Unidos, sea señalada materialmente en la forma dispuesta por los Artículos II y VII del tratado Porras-Anderson.

Es con la mayor pena que el Gobierno de los Estados Unidos se ve obligado a comunicar al Gobierno de Panamá esta determinación que se ha dado después de la más cuidadosa y amistosa deliberación.

Su decisión ha venido en razón del especial interés de este Gobierno en la República de Panamá y a causa de su creencia de que solamente con el cumplimiento de las miras razonables del Gobierno de los Estados Unidos en este asunto, puede promoverse el bienestar de Panamá y quedar aseguradas sus relaciones de amistad con las vecinas Repúblicas de América.»

ALBERT W. FOX

Busque y lea LA TARDE, es el periódico mejor informado, tanto en noticias locales, como del interior.

TEATRO TREBOL

Martes 24 de Mayo.—Las preciosas zarzuelas de éxito inmenso

La Alegría de la Huerta y Enseñanza Libre

Dos colosales éxitos de la Compañía

El Jueves: LA PRINCESA DEL DOLLAR. Ruidoso éxito de Manuel Gironella.

TEATRO AMERICA

Mañana martes 24.—Estreno de comedia de mucha risa

LA SOBRINA DEL CURA

y un gran acto de variedades

El separatismo de Costa Rica

(Fragmento de una serie de Conferencias dictadas en el Ateneo de Costa Rica, en 1908)

Si de las Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores (presentadas por ilustres representantes de nuestra intelectualidad) pasamos a los Tratados públicos firmados por los Plenipotenciarios de Costa Rica y aprobados por su Congreso, encontramos también el espíritu de la antigua patria impulsando sus actos, a despecho de los trastornos y dificultades que los empeños localistas tan frecuentemente han generado en Centro América.

«No pudiendo considerarse las Repúblicas de Costa Rica y Honduras —consigna el tratado de 4 de enero de 1850— como naciones extranjeras, POR TENER UN ORIGEN COMÚN Y CONEXIONES QUE LAS HAN LIGADO, se declara: que los costarricenses avocados en cualquier punto de Honduras y los hondureños que lo estén, en cualquier punto de Costa Rica, serán considerados como ciudadanos del país, con iguales derechos y prerrogativas que tengan los naturales y sujetos como éstos a las mismas cargas y obligaciones».

Más avanzadas todavía las convenciones de 1858 con Guatemala, Nicaragua y El Salvador, fuera de tender a la unificación de la representación diplomática y procurar acercamientos comerciales, establecen una alianza para la defensa nacional.

El tratado de 7 de marzo de 1861 con Nicaragua, contempla también la posibilidad de la unificación de la representación diplomática.

Por el tratado de 28 de diciembre de 1871 con la República de Guatemala, se dispuso que en el caso de que peligrase la independencia, soberanía o libertad de cualquiera de ambas repúblicas, por invasión extranjera, aquella que haya quedado ileso, al primer aviso oficial o con solo la noticia positiva que tenga de tal invasión, moverá las fuerzas de que pueda disponer, en auxilio de la agredida; entrará en el territorio de ésta y excitará a las demás de Centro América para combinar sus fuerzas y recursos, al efecto de rechazar al enemigo y de conservar la integridad e independencia de la República atacada.

Confirmada esta alianza en tratado de 20 de julio de 1876, se consignaron además en éste las siguientes estipulaciones:

«Entre las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala habrá paz, buena armonía y sincera y leal amistad. Para conseguir tal fin, obliganse ambos Gobiernos a unificar su política exterior, a proceder acordes en todos los asuntos que se relacionen con el interés general de Centro América, y procurar que tal armonía, uniformidad y paz existan con los otros Gobiernos de las Repúblicas de Centro América.

Las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala, DESDE AHORA EN LA PAZ Y PROMOVER LA UNIÓN DE TODOS LOS ESTADOS DE LA AMÉRICA CENTRAL y convencidas de que uno de los mayores obstáculos que se oponen a tan patriótico fin, consiste en la injerencia que algunos Estados toman en los negocios internos de los otros, influyendo en su manera de estar político y creando odios y animosidades que no deben existir entre pueblos hermanos, se comprometen a no intervenir ni permitir que se intervenga en los asuntos domésticos de ninguno de los Estados Centroamericanos, poniéndose, en caso de que tal intervención se efectúe, de parte del Estado sobre el cual se quiera hacer tal intervención, a la ingerencia, haciendo con él, causa común y manteniendo la paz Centroamericana por todos los medios que sean necesarios y conducentes a ese objeto.

«Los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala se comprometen solemnemente a mantener con todas sus fuerzas la integridad del territorio Centroamericano contra toda agresión o invasión extranjera; haciendo para ello suya la causa de cualquier estado que sea invadido o

agredido, o cuyo territorio sea ocupado por fuerzas no Centroamericanas.»

El 17 de febrero de 1872 se celebró en la ciudad de San Salvador con la concurrencia de plenipotenciarios de El Salvador, Honduras y Costa Rica, un pacto de Unión Centroamericana.

El 28 de febrero de 1876, con la concurrencia ya de Nicaragua, se celebró un nuevo tratado preparatorio de la Unión que se celebró en Guatemala entre las cinco Repúblicas, sobre bases semejantes a las del pacto de 1872.

En febrero de 1887 otros tratados centroamericanos son celebrados en Guatemala (fué nuestro Ministro para ese objeto el Licenciado don Ascensión Esquivel), que con algunas modificaciones se repiten en noviembre de 1888, por los Plenipotenciarios de las cinco Repúblicas reunidos en esta capital.

El 15 de octubre de 1889 la Dieta Centroamericana, convocada en El Salvador, (Costa Rica estuvo Representada por el Licenciado don Alejandro Alvarado García), suscribe un pacto de unión provisional; y en noviembre de 1891, se hace un nuevo intento, en el tratado celebrado entre Costa Rica y Nicaragua.

La brevedad obligada que la ocasión impone, me impide referirme a todos y cada uno de los numerosos tratados celebrados por Costa Rica con las otras Repúblicas de Centro América, en que la idea de la Unión se manifiesta en múltiples y constantes testimonios. Recordaré, sin embargo, para terminar, el decreto constitucional de 6 de julio de 1888, que declaró que la soberanía e independencia consignadas en nuestra Carta Fundamental, NO IMPIDEN QUE SE CELEBREN TRATADOS DE UNIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA CON ALGUNA O ALGUNAS DE LAS REPÚBLICAS DE CENTRO AMÉRICA, dando así al ideal ambicionado la más alta de las consagraciones.

Basten, pues, los textos aducidos para demostrar que olvidan o desconocen la historia los que divulgan la leyenda de nuestro tradicional aislamiento.

ERNESTO MARTIN

Nota:—Es preciso considerar que todos los documentos oficiales presentados por el Lic. Martin en su anterior exposición y todos los tratados celebrados por Costa Rica, fueron firmados y aprobados por los más conspicuos representantes de nuestra intelectualidad, ya desde los Ministerios, o en Misiones diplomáticas, ya en los Congresos de la República. Luego son una manifestación del alto y patriótico sentir de nuestro pueblo, firme y constante en cuanto al propósito unionista, a través de las vicisitudes de nuestra historia.

FRADIQUE

“HOTEL ATLANTICO”

De Emilio Castillo Chemorro

Frente a las bodegas de la Estación al Atlántico. Todo servicio esmerado. Comidas, cuartos, baños. Acuda usted a él.

En los tranvías, en las calles, en los trenes, y en todas partes, en fin, verá usted gentes leyendo los periódicos. Fíjese usted cuales leen y cuéntelos; así se convencerá de cuál es el diario que tiene más aceptación y es más leído por el público. Convéncense usted y no crea lo que le digan.

Otra faz del patriotismo

San José 21 de mayo de 1921.

Señor Director de LA TARDE,

P.

Señor mío:

En el número de ayer 19 del corriente de su diario aparece un artículo titulado «Pro Patria», en el cual con patriótica iniciativa insta a pagar la deuda exterior al pueblo netamente costarricense y que por sus venas corre sangre de patriotas abnegados y buenos hijos de este santo terruño que ayer nos vió nacer, para que con un esfuerzo mil veces menor que el sacrificio que en no lejana época estuvimos a punto de realizar, y gracias a la intervención de poderes mayores no se pudo hacer temblar a nuestros enemigos con nuestro sincero patriotismo.

Costarricenses: no sólo empujando el arma se defiende la integridad de nuestro suelo, no solamente derramando nuestra sangre se dá a conocer nuestro patriotismo, no solamente asustando a nuestros enemigos como lo hicimos penetrando hasta el corazón de su territorio con las armas bien dispuestas para castigar su insolencia, demostrando ser buenos hijos de Costa Rica.

Debemos demostrar una vez más nuestro asiduo patriotismo acogiendo esa iniciativa de tanto peso para ese buen costarricense, gloria y honra para nosotros; acogamos la idea, es una idea generosa que no admite ni discutirla. Yo como el más humilde de los artesanos costarricenses, cuente la Patria con mi contribución, que con ella irá la de mi esposa y 4 hijos de corta edad, que mañana cuando ellos puedan serle útiles a la Patria lleven el ejemplo de su padre que supo acoger los buenos proyectos de los verdaderos hijos honrados de Costa Rica.

Costa Rica, según mi escaso entender, está al borde del abismo pero para eso tiene hijos que no la dejarán caer, levantarán su nombre, su integridad y sabremos devolverle su bienestar.

Con este esfuerzo hijo de la dignidad costarricense pondremos de relieve el ejemplo patriótico; y al mismo tiempo que sepa el mundo entero, que sacrificamos nuestra vida y hacienda por la integridad de nuestra Madre Patria.

También entraremos en una calificación, más justa y equitativa que la que propone el dueño de esta gran idea; quiero decir que en el país tenemos una serie de millonarios que han adquirido sus cuantiosas riquezas con el sacrificio único de las clases trabajadoras y con la ayuda de los puestos elevados que han desempeñado en todos los gobiernos; y que hoy gozan de esas riquezas que no les ha costado trabajo ni desvelos. Pues estos señores calificados de millonarios, debieran ser los primeros en suscribir esa patriótica contribución para salvar de la penuria nuestra patria con una suma no menor de ₡ 5,000.00 por año.

Porque, ¿qué son ₡ 5,000.00 para una persona que posee millones y que recibe esa suma en solo intereses en el corto tiempo de un mes y la contribución es anual?

¡Qué noble y generoso sería que estos potentados sacrificaran sus capitales para sacar de la ruina nuestra Madre Patria! ese pequeño esfuerzo de los costarricenses redundaría en beneficio de todos.

OTRO COSTARRICENSE.

Para anunciarse no debe usted buscar el periódico o diario que le cobre más barato. Es un error suyo; cada cual cobra lo que le dá. Su preocupación debe ser, ante todo, buscar la publicación que circule más.

Lo que pasó en la Inspección de Hacienda

Muchas han sido las conjeturas hechas por el público respecto a las razones que hubo para pedir la renuncia del Inspector de Hacienda, pero son pocos los que saben las razones verdaderas. Según parece, dicho señor, celoso como ninguno en el cumplimiento de su deber, mandó decomisar una gran cantidad de mercaderías de la tienda de don Calixto Madrigal, por tener sospechas de que hubiesen entrado de contrabando, tal era la baratura a que se vendían. Pero averiguadas las causas que el señor Madrigal tiene para venderlas a tan bajos precios, era natural que se le exigiese su renuncia, por el perjuicio ocasionado. Ya lo saben, pues, todos nuestros lectores. A comprar en LA VALENCIANA!!

Cuestiones de enseñanza

Las Escuelas Normales deben formar maestros completos

Sabido es que, en Costa Rica, la Escuela Normal prepara a jóvenes que más tarde serán los maestros, quienes atenderán solamente la sección que les toque en suerte en la escuela que el Ministerio respectivo les asigne.

Y estos maestros salen de las aulas de la Normal a hacer sus lecciones corrientes sobre los ramos de exclusividad científica.

Es así como cada escuela de primer orden en nuestro país tiene que completar su educación armónica y social con los indispensables maestros que aquí llamamos ESPECIALES. Y entonces vemos en esas ciudades—fuera de los maestros ordinarios—los especiales de Religión, Dibujo, Canto, Gimnasia, Trabajos manuales etc.

El Estado haría una gran economía en el presupuesto de Instrucción Pública, si dotara a las Escuelas Normales de buenos profesores que enseñaran a los futuros maestros, no sólo la parte técnica de los ramos especiales, sino también la parte metodológica y práctica que los capacitará para fungir en sus escuelas como maestros completos.

Se podían—para este fin—suprimir algunas asignaturas que no sean estrictamente necesarias en las Escuelas Normales, para darle cabida al estudio completo de los ramos técnicos, que son—la mayoría de ellos—de positiva y práctica importancia para la vida futura del niño.

Así se forman los maestros en casi todas las Escuelas Normales de las naciones que calzan más puntos de cultura que nosotros en el difícil arte de Froebel y Pestalozzi.

En Chile, por ejemplo, el joven que se educa en las Escuelas Normales, al finalizar sus labores, sale preparado para enseñar en las escuelas todas las asignaturas que figuran en el plan de estudios decretado por el Consejo Superior de la Enseñanza Primaria.

En esa forma, los alumnos reciben de su maestro una instrucción general, más eficaz por cierto, desde luego que su influencia educadora no sufre interrupciones con otros maestros de carácter diferente, que a veces son injustos en el trato a sus alumnos por el desconocimiento que tienen de la psicología de cada uno de ellos, siendo pocas las horas (una o dos) que por semana los visitan.

Talvez se nos objetará que no todos los jóvenes que asisten a las Escuelas Normales tienen iguales disposiciones para los ramos técnicos como el canto y el dibujo; pero estas asignaturas se encuentran tan elementalmente en las escuelas, que casi es increíble que un alumno de una Escuela Normal no pueda aprender en el violín—en el término de cinco o seis años consecutivos—por lo menos las canciones que ha de enseñar más tarde a sus educandos. Lo mismo le ha de pasar con el dibujo o los trabajos manuales.

Es más: se podría organizar la en-

señanza de los ramos especiales, como se hizo en la ESCUELA MODELO cuando estuvo a cargo de los normalistas costarricenses que se graduaron en la capital de Chile. En esa Escuela no podía haber maestros especiales porque no se necesitaban; se recargó a cada maestro una asignatura especial, para que impartiera su enseñanza en todas las secciones del plantel, poniéndose todos de acuerdo en el reparto de esas asignaturas, tomando cada maestro el ramo de su predilección: así uno fué el maestro de canto de toda la Escuela, otro el de gimnasia, otro el de dibujo y otro el de trabajos manuales. La religión y la caligrafía entraron en las asignaturas ordinarias que cada maestro impartía en su respectiva sección.

Pero hubo algunas dificultades con la enseñanza de la Religión que cada maestro impartía conscientemente en su clase, dándole toda la importancia a la parte moral de los pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento y descuidando los ritos y oraciones mecánicas de la exclusiva Religión Católica, desde que su estudio es incomprendible para los cerebros infantiles y de aquí provino una mala atmósfera que se hizo en torno de aquellos maestros tildándolos de herejes y come-curas.

El Ministerio de aquel entonces no quiso apoyar el estudio consciente de la moral cristiana—libre de rezos y genuflexiones—y les quitó la cátedra de Religión para dársela a un bueno e instruido sacerdote, pero que nada entendía de achaques metodológicos. Resultado de esto fué que los niños de la ESCUELA MODELO se aburrían sobre manera con aquellas lecciones mecánicas y cansadas del sacerdote entonces jugaban y se distraían en clase, juegos y distracciones que eran castigados hasta corporalmente.

Hemos hecho estas digresiones hasta cierto punto extemporáneas para el tema que nos ocupa, con la sola intención de probar que son los verdaderos y COMPLETOS normalistas los que deben impartir la enseñanza, desde todo punto de vista general, en las escuelas del país, ya que se están improvisando continuamente maestros especiales que—en la mayoría de los casos—entienden y hasta practican con habilidad sus técnicas disposiciones naturales, pero que casi siempre deja mucho que desear su preparación disciplinaria, sus ningunos estudios de Psicología Infantil y sus escasos de Metodología del ramo, con su práctica correspondiente.

Creemos con firmeza que el distinguido Profesor don Omar Dengo, actual director de la Escuela Normal de Heredia, siente con nosotros que los normalistas que se gradúan cada año, no pueden ejercer sus funciones docentes de una manera general y económica.

MARCOS FROMENT

¿Quiere usted hacer un buen negocio? Cómprese una finquita de dos manzanas y resto, sembrada de café, potrero y fresas, con casa regular de habitación y buena cañería. Está situada a un lado de la calle de Desamparados, cerca de San Francisco de Dos Ríos. Es una buena oportunidad que se le ofrece. No la desperdicie. Para informes en las oficinas de este diario.

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS
♦ MEDICO Y CIRUJANO ♦
ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.
Teléfono Núm. 1443 San José, Costa Rica

Cantina y Refresquería
“LA PARRA”
LUCAS OLIVARES
Servicio de Restaurant y cenas

BLACK and WHITE SCOTCH WHISKY
Acaba de llegar a
“LA INDIA”
Teléfono 198 Tomás Fernández & Hno. Apartado 614

La noticia rápida

Ecos de la Prensa Nacional

La Gaceta.—Declara a don Juan Rafael Solís Sandí en el goce de los derechos de ciudadano costarricense, naturalizado panameño.—Se reproduce la nota entregada al Gobierno de Panamá por el Ministro de los Estados Unidos el 2 de mayo corriente.

Diario del Comercio.—Ayer hubo una reunión extraordinaria de la Federación Gráfica. Se acordó solicitar del Gobierno un fuerte gravamen para los impresos que se introduzcan del extranjero.—Enfermos en Alajuela se encuentran la señorita Clara Quesada y los jóvenes Juan Rafael y José Cabezas.—También en esta ciudad sufren dolencias físicas, las señoritas Dora Brenes, Isabel Zamora C. y doña Felicitiana Bonilla Quirós.

La Tribuna.—Pronto se radicará en Alajuela el Cura del Olmo, quien ha vivido 13 años en San Joaquín. Parece que el sustituto será el Pbo. Martínez, ex-Cura de Santa Bárbara, a quien no se le quiere en San Joaquín.—Salió ayer para Limón el Secretario de Hacienda señor Huete.—Para Atenas partieron los diputados Araya, Díaz, Orlich y don Nautilio Acosta. Iban en el carro motor número 3.—Se verificó ayer la boda de don José Domingo Chacón con la señorita María Garro.—Hoy se efectuó el matrimonio de don Ramón Jiménez con la señorita Esperanza Maltés.—El costarricense don Alfonso Iglesias T., ha sido comisionado por el Ministerio de Fomento de la vecina del Norte, para la preparación de un mapa completo de Nicaragua.—Partió el ex-Gónsul del Perú, señor Enrique Roldán.

La Verdad.—Don Matías Gámez

da lecciones de Castellano en el Liceo de Costa Rica.—Don Andrés Boza Cano prepara un texto de Contabilidad.—Para Cuba se embarcaron 15 artesanos.—Contraerán matrimonio en Heredia don David Solera y la señorita Mercedes Salazar V.—En la misma ciudad se quejan de las frutas que se expenden en el suelo del Mercado y también de que el agua de la cañería les llega ahora sucia y con mal olor.

La Prensa.—Dejó de existir la señora Remigia Alvarado.—Siguen activos los trabajos petroleros en Cahuita.—Se rumora una baja considerable en los artículos de vestir.—Partirán para Estados Unidos doña Filomena v. de Segreda y sus hijas doña Lía de Quirós y la señorita Margarita Segreda.—Se abrió en el Salvador un concurso de pintura entre artistas salvadoreños para premiar el mejor trabajo sobre motivos de la Independencia Nacional.

El Heraldo (Puntarenas).—El cuerpo de Policía estrenará en breve uniformes.—El Municipio destinó la suma de 50 colones mensuales para ayudar a la Sociedad Federal de Trabajadores en el establecimiento de una Escuela Nocturna.—Llegó al Juzgado del Crimen una información del Alcalde de Osa contra el Jefe Político.—El sábado debe haberse efectuado un baile de confianza en los salones de la Gobernación, con que los pollos puntarenenses obsequian al nuevo Gobernador.—El maestro Sanabria se esfuerza en el adelanto, cada vez mayor, de la Banda Militar.—Se encuentran enfermos los señores don León Guerra, don Juan Lippi y el doctor don Sergio Fallas.

“LA TARDE”

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Francisco Uribe
Gerente: V. M. Obregón

Suscripción mensual. \$ 2.00

Número suelto. 0.10

Número atrasado. 0.25

Notas Teatrales

Varietades.—Ayer obtuvo un éxito brillante *El presidio*, hermosa película de la Cines Film, de Roma, interpretado por la notable actriz Musidora, secundada por artistas de la Comedia Francesa.

Mañana y pasado mañana, volverá a exhibirse *Cosmópolis* adaptación de la novela de Paul Bourget.

Es la obra más notable de cinematografía que ha llegado al país. Es un modelo exquisito de arte que recomendamos al público.

América.—Las funciones de ayer fueron dos éxitos notables. *La señorita Capricho* en la tarde y *La duquesa del Bal-Tabartín* en la noche, llenaron completamente el teatro y proporcionaron a los artistas sendas ovaciones.

Nada, que la Compañía Herminia Quilez entró al país con buen pie y sigue caminando sin tropiezos.

¿Será que el amigo Marcó es mascoto?

Moderno.—Cuatro funciones de ayer, seis llenos, porque en cada una hubo lleno y medio.

El telón de seguridad, estrenado en la noche, dió ocasión a Norma Talmadge de lucir sus espléndidas facultades, que la han acreditado de estrella cinematográfica de primera magnitud.

Hoy en la *matinée* a las 7, a 25 céntimos, *La esposa de Josselyn* y en la noche a las 8.30 la hermosa película *El Culpable*.

Trébol.—Damos cuenta del extraordinario triunfo obtenido en las noches del sábado y domingo por la Compañía del Trébol.

En el debut de los nuevos elementos con *La duquesa del Bal-Tabartín* todos estuvieron admirables.

Al consignar esta nota, plácenos felicitar cordialmente a la Empresa.

En la *matinée* del domingo se dió *Casta Susana*, otro ruidoso éxito. La *Casta Susana* que vimos fué una sorpresa para nosotros.

No debemos dejar de consignar aquí a la señora Obregón, al tenor señor Corzer y al primer actor Alfonso Capestany que estuvieron colosales y fueron también aclamados.

Los éxitos del sábado y domingo en el Trébol son de los que cimientan la fama de una Compañía.

Mañana martes función de género español, con las preciosas zarzuelas *La Alegria de la Huerta* y *Enseñanza Libre*.

Una velada que se prepara

Los centros y personas unionistas de esta capital, preparan una velada para el 30 del corriente mes, que tendrá verificativo en el Teatro Nacional.

Tomarán parte en ella distinguidos intelectuales de esta capital y el señor Ministro de Guatemala.

En su tiempo pondremos al corriente a nuestros lectores de la forma en que se llevará a cabo esta fiesta social.

La Feria del Fronton Betí Jai

El sábado hubo en el Fronton Betí Jai cine y baile. Concurrió gran parte de nuestra sociedad y la animación no decayó un solo momento.

Tales distracciones han caído muy bien y se espera que sean repetidas cada sábado, pues con seguridad la afluencia de gente será cada vez mayor.

El fin a que están destinados los fondos que se colectan, no puede ser mejor.

Anúnciese en LA TARDE

Conferencia

Mañana a las 19 horas (7 de la noche) el señor don Juan Fernández Morúa dictará una conferencia en la Escuela Nocturna de Comercio, establecida en el local que ocupa la Anexa al Colegio de Señoritas, a la que invitan sus directores por nuestro medio. Procuraremos asistir.

Transacción importante

La Casa Traube ha comprado la finca que en Orotina tienen los señores Protti, llamada «La Choluteca», con el objeto de aprovechar en sus empresas el combustible de leña que pueda dar esa finca.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, \$ 0.50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Auto marca Studebaker, al contado y a plazo, con buen fiador. Tienda Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesareo García.

425 manzanas de terreno apropiado para repastar o cualquier otro cultivo a que se quiera dedicar, vendiendo a una hora de distancia de Villa Quezada (San Carlos.) Para más detalles en estas oficinas o con Belisario Rojas en Zarcero.

Cordero & Co. Frente a la tienda de don Jaime Carranza. San José, Costa Rica. ¿Quiere Ud. un mueble sencillo y barato? Desea Ud. un juego de dormitorio de lo que se llama «chico» y de mucho dinero? En esta casa los encontrará. Compramos toda clase de mercaderías.

Acciones Petroleras de la Compañía Nacional, se venden hasta diez a buen precio. Para informes dirigirse a Alcibíades Rivera en la Dirección Gral. de Obras Públicas.

Violín Se desea comprar un violín de medio o tres cuartos, en buen estado y que tenga buenas voces. En esta Oficina se oyen propuestas.

600.000 BESOS. Este precioso ONE-STEP, del compositor nacional Gonzalo Sánchez Bonilla, arreglado para piano y que tanto ha gustado en esta Capital, se halla de venta en esta Oficina.

Cincuenta mil colones de impuestos acaba de pagar uno de nuestros más grandes capitalistas. Cree usted que un capital tan excesivo se ha hecho de la noche a la mañana? No piensa usted que podría muy bien llegar a tener una fortuna semejante, si se habituara al ahorro diario? Piense usted en lo que gasta diariamente sin objeto alguno; piense en las sumas enormes que tendría si ahorrase todo ese dinero, y decídase a hacerlo inmediatamente. En la Casa de Banca de don Basileo Acuña, puede usted abrir su cuenta de ahorros empezando con un colón. Tendrá además la ventaja de ganarse un interés de ocho por ciento anual que aumentarán su capital. Pida informes a sus conocidos y en el Registro de la Propiedad, ellos le dirán lo seguro que estará su dinero en esa acreditada casa. No lo olvide.

Gratificaremos a quien nos dé razón de un precioso paraguas de seda, marcado con un monograma en seda roja y con puño de plata en forma de cayado. Lo perdimos anoche en uno de los teatros o en las hosterías que visitamos.

Contabilista con 20 años de práctica y que domina el alemán, inglés y español bien, desea colocarse ojalá en una finca grande. Informes aquí.

Un LLAVERO En estas oficinas puede recoger—su dueño—un llavero con cinco llaves que fué encontrado en la calle por un particular y que lo puso bajo nuestra custodia.

Juego de gallos A quien interese, le comunico que en San Juan de Tibás se juegan gallos a vista y paciencia de la Autoridad. Jesús Murillo.

Bálsamo de oro. Ya llegó a la «FARMACIA GRILLO» este gran reconstituyente vital. Puede usted ordenar lo que guste inmediatamente.

Casa bien situada y en condiciones de habitar matrimonio sin hijos, pero que a la vez tenga espacio suficiente para Oficinas, desea una Empresa de esta ciudad. Dirigirse al apartado N° 277.

Clases DE MATEMATICAS ofrece un profesor con suficiente práctica en los Liceos del país. Informes en esta oficina.

Certificados DE PLATA en la cantinada que se tengan y al mejor precio en plaza, desea adquirir persona acomodada. Se darán informes en este Diario.

Caballo RETINTO, rabricano, con una mano blanca y de buena estampa, se ha perdido desde ayer de un potrero en las inmediaciones de Heredia. Como está mostrenco no podremos dar más detalles; pero su dueño tiene testigos que podrían respaldar la identificación que se hiciera de éste. En estas oficinas pueden enterarse de mi dirección y nombre.

Se gratificará a quien indique el paradero de un novillo zardo, cuernos al tiro, con un lucero en la frente y marcado en la paleta izquierda con una R y una M unidas. Desapareció hace dos días de un potrero por el Zapote. En esta oficina pueden informar al respecto.

Las Obras literarias de Sánchez Bonilla: *GRANIOS* y *EL POBRE MANCO* (novela corta premiada en los Juegos Florales) se hallan de venta en estas oficinas, a razón de un colón, y setenta y cinco céntimos respectivamente.

Caja Registradora Nacional De cinco gavetas vende barata ENRIQUE RIBA & C^o en Alajuela.

FERROCARRIL AL PACIFICO

NUEVO ITINERARIO

Servicio de Pasajeros

(LEASE PARA ABAJO)		ESTACIONES	(LEASE PARA ARRIBA)	
San José a Alajuela	San José a Puntarenas		Puntarenas a San José	Alajuela a San José
Diario	Diario		Diario	Diario
15.00	9.00SAN JOSE.....	14.34	11.03
15.35	9.00SAN ANTONIO.....	13.56	10.25
16.00	10.00CIRUELAS.....	13.33	10.00
16.20ALAJUELA.....	9.30
.....	10.20TURRUCARES.....	13.10
.....	10.50ATENAS.....	12.43
.....	11.02LA BALSA.....	12.25
.....	11.25ESCOBAL.....	12.01
.....	12.20OROTINA.....	11.10
.....	13.55EL ROBLE.....	9.10
.....	14.20PUNTARENAS.....	8.45
6.15ESPARTA.....	17.40
7.30EL ROBLE.....	17.00
7.05PUNTARENAS.....	16.30

Hay varias estaciones intermedias en donde paran los trenes, informes en cualquier Agencia San José, 1º de Marzo de 1921.

LIMON PUBLISHING & COMMISSION COMPANY

AGENCIA DE PUBLICACIONES
Libros, Revistas y Periódicos nacionales y extranjeros

CONSIGNACIONES, REPRESENTACIONES, AGENCIAS Y COMISIONES EN GENERAL

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MERCADERIAS

Novedades europeas y americanas
Existencia abundante de productos nacionales en general

Ventas por Mayor y al Detalle

Apartado 522 LIMON, C. R. Apartado 522

Imprenta y Librería Aleina



SE SEGUIRA EXPENDIENDO TODOS LOS MARTES A LAS 4 p. m. EN LA JOYERIA ORTIZ O LLEVANDOLA A DOMICILIO PREVIA SOLICITUD.



Pida a su droguista el libro gratis "EXPERIENCIA" cuya lectura es importante para todos, el mismo describe los "PRODUCTOS MITCHELLA" vendidos en las mejores Boticas
Dr. J. H. Dye Medical Institute
BUFFALO, N. Y.

Teatro MODERNO

Hoy Lunes 23 de Mayo.—Matinée a las 7 p. m. A 25 céntimos

La esposa de Josselyn

Por la noche a las 8-30. Repetición de la soberbia película

EL CULPABLE

Relieves
Sellos de Hule